

# INVENTARIO Y MANEJO DEL PATRIMONIO MODERNO EN COLOMBIA

## Bogotá: recintos valorados en proceso de conservación

María Claudia Romero Isaza \*

Al finalizar la década del 80 en el pasado siglo XX, ocurrieron algunas circunstancias cuya coincidencia trajo como resultado la instalación del interés y desarrollo de políticas institucionales para el conocimiento (inventario), protección, divulgación y manejo del Patrimonio Moderno en Colombia. Por entonces, se trabajó arduamente en la elaboración del los primeros listados de dicho patrimonio inmueble en las ciudades colombianas, en la elaboración de las primeras políticas nacionales para la protección del Patrimonio inmueble y los Centros Históricos y en la elaboración del primer listado de Conservación arquitectónica y urbanística en la ciudad de Bogotá, avalado por el Alcalde Mayor, mediante el correspondiente Decreto, en 1992.

Transcurridos diez años, en los que se ha tenido la oportunidad de ser testigo y partícipe, se ha visto trasformar el proceso que va de las nominaciones hacia las realidades. El proceso ha sido tortuoso, lento pero interesante y se trata de presentar ante este Simposio Científico una reflexión sobre logros y problemas en una década.

### Colombia moderna

#### Los inicios: 1846-1940

Se dice que “Colombia es un país de ciudades” y no solo como la herencia del poblamiento realizado por la Corona española sino como producto de un proceso económico y social que ha dinamizado la población por el territorio a partir de la segunda mitad del siglo XVIII hasta bien entrado el siglo XX, fundando nuevas ciudades localizadas, sobre todo, por las Cordilleras Oriental y Central y por los valles a lo largo de los Ríos Magdalena y Cauca. Ciudades construidas en pos de la producción aurífera, de la producción cafetera, de la producción tabacalera, o como consecuencia de migraciones extranjeras o de los propios nacionales que abrieron la brecha natural para establecer nuevos modos de vida que reflejaban las expectativas vitales de nuevos actores sociales como campesinos urbanizados o burguesías locales atentas a plasmar en los nuevos edificios y las ciudades su carácter, su procedencia o también sus sueños.

De esta presentación general se deduce que, luego del proceso de asentamiento en el territorio, la consolidación urbana y su construcción física se presentan como hechos reales en épocas marcadas no solamente por un espíritu e intelecto modernos, sino por una estética arquitectónica y unos parámetros urbanísticos decididamente inscritos dentro de “lo Moderno”.

Si bien es cierto que la fundación de ciudades en la Nueva Granada se inició temprano en el Siglo XVI y varias de ellas se consideran actualmente como poseedoras de un Centro Histórico colonial importante, -inclusive objeto de reconocimiento mundial como Cartagena-, al que le correspondió una población demográficamente considerable; sin embargo existió una cantidad significativa de centros urbanos que contaban con una estructura urbana de traza antigua que apenas si justificaba tal nombre en la realidad, hasta llegado el siglo XIX o XX, cuando procesos de Independencia, de migración o decisiones inclusive políticas, las fueron llevando a convertirse en centros activos de vida urbana abandonando definitivamente la condición de lugares escasamente poblados. A partir de entonces, se invirtieron en gran medida las prioridades del contexto urbano, económico y social colombiano. Aparecieron nuevos centros para el comercio y la economía ubicados en la nueva o antigua localización urbana y se configuraron nuevos grupos humanos que fueron caracterizando una cultura alternativa a las arraigadas oligarquías regionales y nacionales, que hicieron suyas tanto la condición del individuo cosmopolita como las imágenes de la Europa y su burguesía contemporánea del siglo XIX y asumieron como propia la condición de ser modernos, libres, autónomos y americanos.

Las trazas urbanas americanas incorporaron, en gran medida, las imágenes de la experiencia de la Francia decimonónica y del Barón Haussmann en París mediante fragmentos de diferente carácter y dimensión; a veces simplemente arquetipos, otras veces, verdaderos elementos transformadores de la ciudad. De las primacías urbanas de origen colonial, se conservó Bogotá como centro político y administrativo; por el contrario, Cartagena, Popayán y Tunja perdieron su rol político y económico teniendo que esperar por años antes de recobrar su importancia y jerarquía. Algunas ciudades definitivamente no se recobraron, como Mompox, ciudad que se vio desligada de su arteria de comunicación fluvial y principal, el Río Magdalena, por una caprichosa decisión de la Naturaleza. Otras ciudades esperan aún mejores tiempos y nuevas condiciones para participar de una economía y una cultura acordes con los actuales procesos de globalización.

Es necesario reconocer que además de los nuevos grupos humanos (extranjeros, comerciantes y aventureros) cuyas expectativas e intereses modernizaron las ciudades

colombianas, también le correspondió en buena parte al gobierno nacional incentivar su modernización y la de la infraestructura institucional en aras del progreso material, como ocurrió en casi todos los países latinoamericanos.

Por los mismos años en que el Presidente de la República, General Rafael Reyes creó la Dirección de Obras Públicas del Ministerio del mismo nombre (1905), se inició el conflicto de intereses entre Colombia y Estados Unidos por el dominio del Canal de Panamá, hecho histórico que finalizó con la pérdida del Canal y de Panamá para Colombia y por cuya indemnización el gobierno estadounidense entregó al colombiano algo más de \$230'000.000 de dólares. Tales dineros correspondían no solamente a las cuotas de indemnización, sino también a empréstitos e inversión norteamericanos, que el gobierno nacional invirtió en la modernización o construcción de su infraestructura institucional y de vías. Durante tal período, los años subsiguientes a 1920, se construyeron edificios de gobernaciones, palacios municipales y de justicia, colegios y universidades nacionales y departamentales, plazas de mercado, estaciones del ferrocarril, etc; estimulando un desarrollo físico sin antecedentes en Colombia.

De lo anterior ha quedado un primer conjunto, principalmente de edificios modernos de valor patrimonial construidos y diseñados por profesionales pioneros del Movimiento Moderno, algunos de ellos nacionales y otros extranjeros. Estos últimos, constituyeron un grupo heterogéneo de arquitectos e ingenieros provenientes de Francia, Italia, Bélgica, España, Estados Unidos, Alemania y Chile, entre otros, que además de su labor concretamente profesional cumplieron las veces de maestros de gremio y profesores universitarios. La ausencia de un centro de formación académica arquitectónica animó la decisión del gobierno nacional y de los Departamentos para solicitar de estos profesionales los diseños y dirección de obras de importantes edificios además del entrenamiento y formación académica básica de sus colaboradores colombianos durante el proceso. Paralela a la construcción de dicha tradición edilicia y tecnológica, se llevó a cabo el inicio de la formación profesional de la Arquitectura colombiana en la Universidad Nacional de Colombia, institución de educación pública y secular, cuyas directivas consideraban por 1936 (año de creación de la Facultad de Arquitectura) y hasta entrados los años 60, que debería cumplir un rol fundamental en el proceso de modernización del Estado.

En el urbanismo de las ciudades colombianas, el primer Movimiento Moderno se reflejó en las propuestas del arquitecto austriaco Karl Brunner quien introdujo nuevas trazas concéntricas o irregulares, ejes, morfologías complejas, avenidas arborizadas, canales de agua y demás elementos que, años después, los profesionales seguidores del Urbanismo de los CIAM, tildarían de retardatarias y decimonónicas.

El legado arquitectónico, en lo edilicio, manifiesta un lenguaje

historicista y pleno de significados simbólicos; el carácter, de los nuevos usos y necesidades que albergó la arquitecturamanifestó su culto, dignidad o jerarquía mediante diversos estilos que acabaron por introducirse hasta en los ámbitos de la vida privada y familiar.

El legado arquitectónico, en lo urbanístico, conforma un conjunto de Barrios (Fraccionamientos) residenciales, Monumentos y parques públicos y Avenidas arborizadas y ornamentadas que son objeto actualmente de su valoración y rescate por parte de las entidades nacionales y distritales que acogen un consenso social y profesional para retornar a dichos elementos su carácter como espacios y recintos ciudadanos en los que se manifiesta una alta calidad de vida en la dinámica de la vivencia cotidiana de los colombianos. Es decir que la consolidación de lo urbanístico como Patrimonio se liga fundamentalmente al reconocimiento de aspectos sociales de calidad de vida y a su componente ambiental y natural.

En el sub-título de esta parte del trabajo he relacionado un período, 1846-1940, dentro del cual considero que se circunscriben los términos de la realización de las ideas de diseño, los procesos constructivos y la incorporación o aplicación local de técnicas que constituyen el carácter definitorio del Patrimonio Inmueble Moderno colombiano en su primera etapa de formulación y transición estético-tecnológica. El período se delimita a partir del inicio de obras del Capitolio Nacional, 1846; el carácter simbólico del edificio como de la nacionalidad colombiana, incide notablemente en la manifestación abierta del lenguaje clásico de una arquitectura americana o universal y republicana, contrapuesta a la arquitectura del pasado de dominación colonial. La fecha de 1940, resulta más imprecisa y define, mejor, una década; pero aún así, tiende a delimitar una primera fase de la actuación profesional liderada por el Ministerio de Obras Públicas en la construcción de otros símbolos muy característicos por todo el territorio colombiano.

La valoración de este legado patrimonial, excepción hecha del Capitolio Nacional (Bogotá), es más bien reciente. Por años se le consideró como producto de modas extranjeras e inconveniente frente a los intereses e imágenes de la Arquitectura y Urbanismo del programa manifiesto por los CIAM. Y efectivamente tales juicios se aunaron al espíritu mesiánico de sus seguidores, destruyendo una importante porción de esta arquitectura moderna pionera y de transición. Su protección concreta ha requerido, frecuentemente, de actuaciones radicales como la declaratoria como Bienes de Interés Cultural del orden Nacional del conjunto de las Estaciones del Ferrocarril en todo Colombia, sin que mediara un proceso específico de valoración de cada elemento que las conforma en cada caso. No ha sido ésta la única y vendrán otras declaratorias de emergencia, como lo contempla tanto la Ley General de Cultura como los Planes de Ordenamiento Territorial de cada ciudad.

### **Patrimonio Moderno: 1950-1980**

Cuatro décadas marcan de forma precisa, la maduración de la obra de arquitectos colombianos que contribuyen a

caracterizar el aporte latinoamericano al conjunto de la Arquitectura Moderna y Contemporánea, reconocida internacionalmente. Y esta arquitectura, tanto en lo urbano como lo edilicio, ha sido incluida en los procesos de valoración y protección patrimonial del ámbito de la legislación nacional, departamental y municipal. La influencia que ha ejercido la investigación y el juicio académico universitario ha sido decisiva para apoyar y dotar a las instituciones gubernamentales de criterios concretos para orientar el inventario y el manejo de este patrimonio.

Las motivaciones y los métodos de valoración y protección del Patrimonio inmueble moderno, corresponden a distintas circunstancias relacionadas, por ejemplo, con la calificación de recintos urbanos cuyo diseño, estético, ambiental y del programa de funciones, logró articular porciones de ciudad que adoptaron nuevas dinámicas claramente benéficas para la ciudadanía. Tal es el caso del Conjunto Residencial de las Torres del Parque (Bogotá) de autoría del arquitecto Rogelio Salmona. En otros casos se ha pretendido valorar los fragmentos restantes de la obra de un arquitecto como en los casos de las declaratorias puntuales como Bienes de Interés Cultural de orden nacional o distrital de edificios diseñados por Fernando Martínez, Guillermo Bermúdez, Bruno Violi, Leopoldo Rother, Carlos Martínez y algunos otros profesionales colombianos y extranjeros.

El ingreso del repertorio moderno en las posibilidades de diseño de los profesionales que actuaban en el país por los años 40 del pasado siglo, se presentó como una alternativa mas frente a otras historicistas que se habían arraigado en décadas anteriores, atendiendo los requerimientos y gustos de una sociedad relativamente conservadora.

El Patrimonio arquitectónico que ha decantado de tal condición constituye un conjunto heterogéneo de imágenes totalmente contrastantes. Al cotejar como conjunto las obras de un solo arquitecto como el bogotano Alberto Wills Ferro o el antioqueño Pedro Nel Gómez, se encuentra que la opción moderna fue una de las alternativas a someter a la aprobación del cliente, al lado de otras neo-coloniales, inglesas o neoclásicas, por ejemplo.

Pero la opción moderna acabó por instalarse en el contexto urbanístico nacional acompañando la modernización de las instituciones de gobierno, habitando los planeamientos urbanísticos recientes y respondiendo, entre otros, a criterios tecnológicos y productivos de la vivienda en serie requerida por una sociedad que, finalizando la década del 40, había iniciado el desplazamiento hacia nuevos sectores de ciudad.

No se escapó la ciudad colombiana del marasmo y vulgarización en que pudo caer la Arquitectura Moderna al generalizarse y extenderse la solución reiterativa y facilista del denominado estilo Internacional carente de autonomía e identidad. Pero el rápido reconocimiento de las “buenas arquitecturas” por parte de los historiadores de la arquitectura colombiana, animó el inicio un proceso de valoración de las mismas tanto en el contexto nacional como latinoamericano. Es así como la arquitectura del ladrillo aplicada a los diseños de vivienda identifica en gran medida el carácter destacado

de nuestra arquitectura y exige transitar desde la valoración de los historiadores a la valoración jurídica por parte de los gobiernos nacionales y municipales.

Igualmente se traslada desde el ámbito de los especialistas, la valoración de otras arquitecturas como aquellas que armonizan los extremos climas del trópico con los materiales tradicionales y las técnicas contemporáneas o las que dan cuenta de la investigación constante en lo estético y lo técnico producidas por compañías constructoras en las que la fusión de ingeniería y arquitectura producen exitosos resultados.

De lo anterior se concluye que, en el trascurso de los últimos quince años, alguna parte de la sociedad colombiana ha tomado conciencia de la necesidad de reconocer y valorar como parte fundamental de su Patrimonio cultural, los elementos y las estructuras presentes en las ciudades y partícipes de nuestra cotidianidad. Es posible que nuestro lugar de trabajo, estudio, vivienda o recreación haga parte de aquellos bienes de valor cultural que nos brindan bienestar y goce estético y son estos valores sumados al juicio de profesionales especializados los que garantizan la permanencia y proyección al futuro del patrimonio urbanístico y edilicio.

La metropolización de las ciudades colombianas, su actualización permanente en la infraestructura, la construcción de nuevos conjuntos residenciales, comerciales, deportivos o de negocios, y la afectación determinada por procesos masivos de desplazamiento de población desde el campo o pequeños poblados hacia las urbes mayores, son realidades que debe asumir la sociedad y que se imponen en el tejido de la ciudad. Dicha realidad cambiante y dinámica de las ciudades se contiene y se regula no solamente por los estatutos urbanísticos de planeación y desarrollo, sino también por el reconocimiento de la estructura histórica y tradicional de la ciudad que incluye obviamente el componente Moderno.

#### **Bibliografía:**

Arango, Silvia. LA ARQUITECTURA EN COLOMBIA. Empresa Editorial Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1989.

Gutiérrez G. Rafael. MODERNISMO supuestos históricos y culturales. Edit. Fondo de Cultura Económica, Bogotá, 1987.

#### **\* María Claudia Romero Isaza, Presidente de ICOMOS Colombia**

Magíster en Historia y Teoría de la Arquitectura y del Arte. Investigadora y docente de la Universidad Nacional de Colombia, Facultades de Ciencias Humanas (1981-1988) y Artes (desde 1989) en la categoría de Profesora Asociada y distinguida varios años con el reconocimiento a la Docencia Excepcional. Actualmente, Presidente del Icomos Colombia y Directora del Instituto de Investigaciones Estéticas de la misma Universidad. Trabajo en otros Centros Universitarios del País dictando cátedra. Su línea de investigación y publicaciones en libros y revistas especializadas se localiza en la Historia y Teoría de la Arquitectura y sobre el Patrimonio cultural colombiano. Coordinó la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales y ha participado recientemente en la formulación de Políticas para el Patrimonio inmueble en Colombia. Es Asesora y Miembro del Comité de Patrimonio del Departamento Administrativo de Planeación Distrital de Bogotá.